



DOCUMENTO DE ACUERDOS DE TAREAS ESCOLARES





La comisión de coordinación para la elaboración del documento de acuerdos de tareas escolares, tomando como base la ORDEN ECD/2146/2018, de 28 de diciembre, de la que emana una filosofía encaminada a la eliminación de las tareas escolares y teniendo en cuenta las diferentes sensibilidades hacia éstas que se perciben en la comunidad educativa del colegio, se ha considerado que:

1. **Las tareas escolares no deben ser obligatorias, calificables ni punibles.**
2. Los alumnos y las familias tienen que organizar tanto su tiempo de trabajo como su tiempo de ocio: actividades extraescolares, horarios de trabajo de las familias, puentes, fines de semana, vacaciones escolares.
3. Las tareas escolares no deben ser “más de lo mismo”. Enmarcadas dentro de metodologías como el ABP o el trabajo cooperativo favorecen el interés hacia ellas y la autonomía del alumnado al tiempo que desarrollan la creatividad.
4. Es importante que exista una coordinación entre el profesorado de un mismo nivel, así como entre el equipo didáctico que interviene en cada clase para evitar tener tareas escolares de todas las asignaturas en un día.

Con estos puntos de partida hemos establecido las siguientes propuestas:

1. Diferenciar tres tipos de tareas escolares:

- a. **De memorización:** para aquellos contenidos cuyo aprendizaje es necesariamente memorístico, como las tablas de multiplicar, el vocabulario de inglés, de francés o vocabulario más específico de las áreas de ciencias. Éstos requieren un tiempo de estudio que inevitablemente debe hacerse también fuera del horario lectivo.
- b. **De aprendizaje y refuerzo:** las tareas que se plantean tradicionalmente suelen ser repetitivas. Estas tareas estarían indicadas para aquellos alumnos que muestran dificultades para adquirir los aprendizajes al ritmo en que se trabajen en el aula ordinaria.

Si fuera necesario en las tutorías individuales con las familias se pueden recomendar actividades y materiales de forma individualizada para favorecer los aprendizajes.



Para ambos tipos de tareas, de memorización y de aprendizaje y refuerzo, pueden aconsejarse el uso de diferentes aplicaciones informáticas, que hagan más atractivas su realización. Para ello hay que tener en cuenta el acceso a las NN.TT. de cada familia.

- c. **De ampliación:** se plantean al principio de la unidad didáctica, con un tiempo más largo de realización, lo que permite autonomía para organizar cómo y cuándo realizarlas. La información recabada por el alumno es compartida con sus compañeros dentro del marco de metodologías innovadoras y cooperativas.

Dentro de este tipo de tareas podemos incluir la lectura de libros o la escritura de diarios y/o pequeñas historias. Ambas buscan despertar el gusto por la lectura y la escritura como parte del tiempo de ocio. Por ello, es el alumnado el que elige el tipo de lectura que le resulta más atrayente, siendo todas ellas válidas: libros de la biblioteca de aula, de la biblioteca del colegio, de tiendas especializadas. Son ellos también los que recomiendan a sus compañeros aquellas que más les han gustado.

2. Alumnado convaleciente.

En el caso de alumnado convaleciente que no puede acudir presencialmente al centro se les indica lo que se ha avanzado en clase para que la familia pueda trabajarlo en casa de la forma que considere más conveniente. En ningún caso será obligatorio hacer todos los ejercicios que se hayan hecho durante el período de tiempo que no haya asistido al colegio.

3. Atendiendo a la diversidad del alumnado

Se adecuará su graduación, dificultad y tiempo para que pueda ser realizado sin ayuda. En E. Infantil y primeros años de E. Primaria se propiciará la participación de las familias.

4. Herramientas

Para la planificación de las tareas escolares se utilizarán las siguientes herramientas:

- La plataforma Aeducar.
- El plataforma G suite, a través de sus aplicaciones como por ejemplo Google Calendar, Classroom, etc..
- La agenda del alumno.



5. Tiempo de ocio

Para preservar el derecho de las familias a organizar su tiempo de ocio, en aquellas áreas que la distribución horaria lo permita, no se pondrán exámenes después de puentes o períodos de vacaciones escolares

6. Tiempos

Los equipos didácticos de cada nivel determinarán claramente y comunicarán a las familias el tiempo que, en función de la edad del alumnado, debe emplearse en la realización de las tareas escolares cada tarde. Por otro lado, el alumnado tiene que aprender a gestionar su tiempo, que también es limitado.

Este tiempo irá aumentando progresivamente en los cursos superiores.

7. Información a las familias

En la primera reunión de curso, docentes, alumnado y familias, explicarán las tareas a realizar. El docente orientará y recomendará al alumnado y familias las tareas que consideren especialmente interesantes, previa explicación de los objetivos y finalidad de las tareas, quedando éstas bien definidas y conocidas por el alumnado y las familias.



Documento Aprobado por el Claustro y el Consejo Escolar del Centro en junio de 2021